

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil catorce, siendo las ocho horas y seis minutos, en el domicilio principal de la compañía DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA., ubicado en las calles Vía a Tangaiche s/n y Av. El Cóndor, parroquia Huachi Loreto perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por la señora Presidente de la compañía, la misma que fue publicada el día sábado doce de julio del año dos mil catorce, en el Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato, se cuenta con la presencia de los señores socios: 1) MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA, propietaria de 50.916 participaciones; 2) MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO debidamente representado por la señora MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA mediante Carta Poder la cual se agrega al expediente, propietario 19.455 participaciones; 3) SALAZAR CARRION MAYRA ANDREA, propietaria de 19.223 participaciones; 4) SALAZAR CASTILLO CESAR ENRIQUE, propietaria de 161.234 participaciones; 5) SALAZAR SILVA KATTY VANESSA, propietaria de 19.223 participaciones; 6) SALAZAR SILVA MARLON XAVIER, propietario de 19.223 participaciones; 7) SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO propietario de 19.222 participaciones; 8) SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ, propietaria de 76.891; 9) SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO, propietario de 13.039 participaciones; y 10) SORIA CASTILLO BLANCA ISABEL, propietario de 1.863 participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta la economista Gabriela Urbina en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el coronel Ángel Patricio Soria Castillo en su calidad de Gerente de la compañía, mismo que constata la presencia del 96,24978862 % por ciento del capital social. La Presidencia declara instalada la junta por existir quorum legal y reglamentario, y dispone que el secretario de lectura a la convocatoria realizada el día sábado doce julio de dos mil catorce misma que fue publicada en el Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA  
SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.**

En virtud de lo establecido en el Art 12 del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios de Distribuidora Salazar Mayorga Disama C. Ltda., la misma que se llevará a cabo el día sábado 26 de julio del 2014, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Vía a Tangaiche y Av. El Cóndor Sector American Park, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, a las 08h00 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

**LA JUNTA CONOCERA Y RESOLVERA LO SIGUIENTE:**

1. Conocer y resolver el informe de Presidencia 2013
2. Conocer y resolver el informe de Gerencia 2013
3. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora sobre el ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2013.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del Ejercicio económico 2013.
7. Conocer y resolver sobre el oficio enviado por un socio, acerca de la contratación de un profesional para avaluar la empresa y la autorización al representante legal para la suscripción de un contrato empresarial.
8. Conocer y resolver sobre el cerramiento del terreno del parque industrial.
9. Conocer y resolver sobre el oficio enviado por la contadora de la empresa relacionados con aspectos contables.
10. Conocer y resolver sobre la venta del camión Hino de propiedad de la compañía y resolver sobre la adquisición de un nuevo camión.

Se convoca de manera individual y personal a la Dra. Rosa Helena Merino, Comisario Revisor de la Compañía.

Debido a la importancia que tiene para la Empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la junta se ruega su puntual asistencia.

Ambato, a 12 de julio del 2013.

Ec. Gabriela Urvina  
**PRESIDENTE**  
**DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.**

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, el cual es aprobado por todos los socios presentes, y la señora Presidenta dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver el informe de Presidencia 2013.-** Interviene la Presidenta y procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el uno de enero del año dos mil trece al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Se abre el dialogo entre los socios y se vierten varios criterios respecto de la realidad actual de la empresa. La señora Presidenta solicita a los señores socios se puntualicen las deliberaciones sobre el

punto del orden del día que se está tratando. El socio señor Cesar Salazar mociona que el informe Presentado por la señora Presidenta no se aprobada ya que dicho informe no se ajusta a la realidad y a las funciones para las cuales la señora Presidenta fue nombrada en dicho cargo, la moción es sometida a votación y se obtiene el siguiente resultado a favor de la moción el 45,2924759 que corresponden a los votos de los socios SALAZAR CASTILLO CÉSAR ENRIQUE, y la socia SALAZAR CARRIÓN MAYRA ANDREA y en contra de la moción el 54,70752411 que corresponde a los votos de los señores socios MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA; MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO; SALAZAR SILVA KATTY VANESSA; SALAZAR SILVA MARLON XAVIER; SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO; SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ; y SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO, por lo que por mayoría de votos la junta

**RESUELVE:** No aprobar la moción presentada por el socio señor César Salazar.

Interviene el socio señor Marlon Salazar mociona que la junta resuelva aprobar el informe presentado por la señora Presidente con la aclaración de que el informe en el futuro sea más detallado, y se obtiene el siguiente resultado a favor de la moción el 58,16762119 % del capital social presente que corresponden a los votos de los señores socios MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA; MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO; SALAZAR SILVA KATTY VANESSA; SALAZAR SILVA MARLON XAVIER; SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO; SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ; y SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO y el 41,8401638 % del capital social presente que corresponde al voto del socio SALAZAR CASTILLO CÉSAR ENRIQUE, razón por la cual por mayoría de votos la junta

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**2.- Conocer y resolver el informe de Gerencia 2013.-** Interviene el señor Gerente y da lectura de su informe correspondiente al período comprendido entre el uno de enero del año dos mil trece al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, el cual es puesto a consideración de los señores socios, El señor Marlon Salazar mociona que el informe presentado por el señor Gerente sea aprobado. En este punto siendo las nueve horas veintidós minutos hace su ingreso a la sala de reuniones la socia señora Soria Castillo Blanca Isabel, razón por la cual la señora Presidente solicita se realice nuevamente la constatación del quórum, por secretaria se constata la presencia del 96,69984298 % del capital social, se somete a votación la moción presentada y se obtiene el siguiente resultado a favor de la moción el 58,36436411 % del capital social presente sin contar con el voto de socio Soria Castillo Angel Patricio, quien por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar, que corresponde a los votos de los socios SALAZAR CARRIÓN MAYRA ANDREA; MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA; MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO; SALAZAR SILVA KATTY VANESSA; SALAZAR SILVA MARLON XAVIER; SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO; SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ; y en contra de la moción el 41,63563589 % del capital social presente que corresponde a los votos del socio

SALAZAR CASTILLO CÉSAR ENRIQUE, razón por la cual por mayoría de votos la junta

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**3.- Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora sobre el ejercicio económico 2013.-** Interviene la señora Comisaria, y procede a dar lectura del informe que corresponde al ejercicio económico 2013, el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el socio Señor Pablo Salazar y mociona que el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2013 sea aprobado y que las recomendaciones emitidas por la señora comisaria revisora sean de estricto cumplimiento por parte de los administradores, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2013 y que las recomendaciones emitidas por la señora comisaria revisora sean de estricto cumplimiento por parte de los administradores.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**4.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2013.** Interviene el señor Auditor Externo y manifiesta que esta presentado dos informes un informe financiero y un informe de control interno, los cuales son puesto a consideración de la junta de socios. Los informes son puesto a consideración de los señores socios. Interviene el señor Marlon Salazar mociona que se dé por conocido el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, y que las recomendaciones emitidas por el mismo sean de estricto cumplimiento por parte de los administradores, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad, razón por la cual la junta

**RESUELVE:** Dar por conocido el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, y que las recomendaciones emitidas por el mismo sean de estricto cumplimiento por parte de los administradores.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**5.- Conocer y resolver el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2013.-** Interviene la señora Contadora de la compañía y pone a consideración de la junta de socios el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2013. Interviene la socia Fanny Estela Mayorga y mociona que la junta resuelva aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los

socios sin contar con el voto de socio Soria Castillo Angel Patricio, quien por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar, la junta

**RESUELVE:** Aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2013.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**6.- Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del Ejercicio económico 2013.-** Interviene el socio César Salazar mociona que el 100% de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2013 que corresponde a \$19.608,84 sea repartido entre los socios, una vez que se ha realizado la reserva legal y voluntaria; la moción es sometida a votación y se obtiene el siguiente resultado a favor de la moción el 99,53458626 % que corresponde a los votos de los señores socios MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA; MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO; SALAZAR CARRION MAYRA ANDREA; SALAZAR CASTILLO CESAR ENRIQUE; SALAZAR SILVA KATTY VANESSA; SALAZAR SILVA MARLON XAVIER; SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO; SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ; y SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO, y en contra de la moción el 0,465413739 % del capital social que corresponde al voto de la socia Soria Castillo Blanca Isabel, razón por la cual la junta por mayoría de votos.

**RESUELVE:** Aprobar que el 100% de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2013 sea repartida entre los socios de la compañía.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**7.- Conocer y resolver sobre el oficio enviado por un socio, acerca de la contratación de un profesional para avaluar la empresa y la autorización al representante legal para la suscripción de un contrato empresarial.** Presidencia procede a dar lectura al oficio presentado por el Socio Marlon Salazar quien ha solicitado que en la próxima junta se coloque dentro del orden del día su petición a fin de que si la junta lo creyera conveniente la contratación de un perito para realizar el avalúo de los activos de la compañía, y se pone a consideración de la junta las propuestas presentadas por dos peritos. Interviene el señor Marlon Salazar y mociona que la junta autorice la contratación del Perito señor Rafael Sevilla para que realice el avalúo del total de los activos de la compañía, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta

**RESUELVE:** Autorizar la contratación del Perito señor Rafael Sevilla para que realice el avalúo del total de los activos de la compañía.

Interviene la señora Presidenta y manifiesta que la segunda parte de este punto del orden del día es que se solicita a la junta de socios resuelva autorizar la firma de un contrato empresarial con una firma para que la misma realice la negociación total de la empresa. Interviene el señor Pablo Salazar y mociona que no sea aprobada la propuesta presentada y esto será resuelto en una junta posterior en la cual se presenten más propuestas para que sean analizadas por la junta de socios, la moción es aprobada por unanimidad por lo que la junta

**RESUELVE:** No aprobar la propuesta presentada y esto será resuelto en una junta posterior en la cual se presenten más propuestas para que sean analizadas por la junta de socios.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**8.- Conocer y resolver sobre el cerramiento del terreno del parque industrial.**

Interviene el Sr. Gerente y explica algunas observaciones sobre este tema después de algunas deliberaciones el socio Marlon Salazar mociona que la junta resuelva se postergue esta decisión hasta una próxima junta donde sea necesario volver a tratar este tema y por unanimidad la junta de socios

**RESUELVE:** se postergue esta decisión hasta una próxima junta donde sea necesario volver a tratar este tema.

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**9.- Conocer y resolver sobre el oficio enviado por la contadora de la empresa relacionados con aspectos contables.** Interviene la señora Contadora y pone en conocimiento de los señores socios algunas observaciones contable respecto de la cuenta contable denominada: "de dudoso cobro otros activos", y propone dos soluciones al respecto, las cuales son puestas a consideración de la junta de socios. El socio Marlon Salazar mociona que la junta resuelva amortizar los valores constantes en la cuenta denominada "de dudoso cobro otros activos" en los rubros que no se encuentren en proceso judicial de cobro, con cargo a dividendos en un plazo máximo de cinco años a partir del ejercicio económico 2014, siempre y cuando haya dividendos. la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta

**RESUELVE:** amortizar los valores constantes en la cuenta denominada "de dudoso cobro otros activos" en los rubros que no se encuentren en proceso judicial de cobro, con cargo a dividendos en un plazo máximo de cinco años a partir del ejercicio económico 2014, siempre y cuando haya dividendos

Se pone a consideración el segundo oficio sobre "cuenta de impuestos", y la Dra Isabel Soria mociona que: el saldo de esta cuenta se vaya depurando a diez años anualmente con descuento a dividendos en los años que exista utilidad, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta

**RESUELVE:** el saldo de esta cuenta se vaya depurando a diez años anualmente con descuento a dividendos en los años que exista utilidad, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta

La Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

**10.- Conocer y resolver sobre la venta del camión Hino de propiedad de la compañía y resolver sobre la adquisición de un nuevo camión.**

Interviene la Sr Presidenta y da lectura al oficio enviado a los señores socios el mismo que solicita la autorización de venta del camión Hino y la autorización para comprar uno nuevo con el dinero de la venta del camión antes mencionado el Sr Cesar Salazar,

mociona que la junta autorice no se venda el camión y por ende no se compre uno nuevo y el Sr Marlon Salazar con una 2ª mociona propone que se venda el camión Hino y se compre uno nuevo de 6 toneladas o su equivalente con el condicionante que la compra del camión se la realice sin financiamiento externo y cuando las condiciones se den, las mociones son sometidas a votación y la junta

**RESUELVE:** Se venda el camión Hino 1 y se compre uno nuevo de 6 toneladas o su equivalente con el condicionante que la compra del camión se la realice sin financiamiento externo y cuando las condiciones se den, con un 59.72% a favor de la moción del Sr. Marlon Salazar y un 40.27% en contra de la misma.

La señora Presidente de la compañía siendo las 14H05 propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

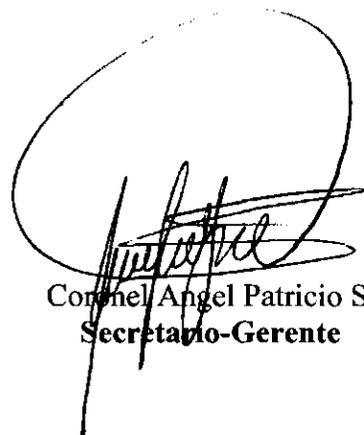
Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de socios a las 14H37 se da lectura del Acta, y el señor Marlon Xavier mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta General de Socios por unanimidad del capital social presente

**RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las 14h37, para constancia firman la Presidente y el Secretario que certifica.



Economista Gabriela Urvina  
**Presidente**



Coronel Angel Patricio Soria  
**Secretario-Gerente**

**HOJA  
EN  
BLANCO**